Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes
GGS/DGE

AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO FOLIO N° 75487, CORRESPONDIENTE AL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, LÍNEA DE FOMENTO A LA CREACIÓN, CONVOCATORIA 2015.

EXENTA Nº 994

VALPARAISO, 10 OCT. 2017

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.227 que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en el Decreto Supremo Nº 587 de 1993, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en la Resolución con Toma de Razón; Nº 268, de 2013, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que delega facultades a los Directores Regional; en la Resolución Exenta Nº 2541 del 2014, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba las Bases del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, convocatoria 2015; en la Resolución Exenta Nº 025, del 2015, que fija selección de proyectos a financiar; en la Resolución Exenta Nº 091, del 2015, que aprueba convenio de Ejecución de Proyecto Folio **N° 75487**; el Certificado de Ejecución Total N°143 de 29 de septiembre de 2017 del proyecto mencionado, emitido por la Directora Regional de la Región de Valparaíso; Memorándum N°656, de 2017, de la Coordinadora de Fondos Concursables; y en la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.227 que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, establece que el Estado de Chile reconoce en el libro y en la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud.

Que, conforme lo establece la ley indicada, el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura será administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento total o parcial de proyecto, programas y acciones de fomento del libro y la lectura que en el cumplimiento de sus funciones convoque y resuelva el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el Línea de Fomento de la Creación, Modalidad Emergentes, Convocatoria 2015, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto **folio N° 75487,** según consta en Resolución Exenta N° 025, de 2015.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyectos suscritos por la Directora Regional, el proyecto correspondiente al folio antes individualizado se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividad y la rendición de cuenta, por el Encargado de Fondos Concursables y el Encargado Administrativo, ambos de la Dirección Regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que, en mérito del Certificado de Ejecución Total del proyecto señalado precedentemente corresponde cerrar administrativamente la carpeta del proyecto antes individualizado, restituir la garantía entregada y archivar sus antecedentes.

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: **Autoriza,** en mérito del **Certificado de Ejecución Total** suscrito por la Directora Regional, el cierre administrativo de la carpeta del proyecto del ámbito nacional de financiamiento, correspondiente al Programa y convocatoria que se indica:

LÍNEA DE FOMENTO DE LA CREACIÓN, CONVOCATORIA 2015.

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	Nº CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL Y FECHA
1	75487	Cartas Romanas	Ignacio Aníbal Serrano Del Pozo	[redacted]	N°143/2017 29/09/2017

ARTÍCULO SEGUNDO: **Restitúyase** a los responsables de proyectos individualizados en el artículo primero, cuando corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

ARTÍCULO TERCERO: **Adóptense** las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) al responsable del proyecto que se individualiza en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: **Archívense** las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero en la Dirección Regional de éste Servicio.

ARTÍCULO QUINTO: **Publíquese** la presente resolución, en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en la tipología "Convenios de Ejecución de Proyectos" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, por esta Dirección Regional, los datos personales del representante legal del responsable que contenga esta resolución para el sólo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO
Directora Regional

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN VALPARAISO

Distribución:
- Departamento de Fondos Concursables, CRCA (original).
- Unidad de Administración Regional. (original).
- Archivo Regional, región de Valparaíso. (copia).
- Suscriptor de Convenio aprobado. (copia).

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso

Gobierno de Chile

CET Nº 143/2017

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO
Directora Regional

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso, certifica que:

IGNACIO ANÍBAL SERRANO DEL POZO, RUT: [redacted] Responsable del Proyecto Folio **75487,** titulado "**Cartas Romanas**", que recibe aportes del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Creación, Convocatoria 2015, para su realización, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los informes de aprobación de actividades y financieros, por lo que se le otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.

Valparaíso, 29 de septiembre de 2017

PCG/JLF/fgr/sga

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso

Gobierno de Chile

N° 356/2017

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional de Valparaíso, certifica que:

IGNACIO ANÍBAL SERRANO DEL POZO, RUT: [redacted] Responsable del Proyecto Folio **75487,** titulado "**Cartas Romanas",** que recibe aportes del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Creación, Convocatoria 2015, entregó el Informe Final de Actividades, el que fue revisado y se encuentra aprobado para los efectos legales y administrativos.

El informe de actividades corresponde al **Informe Final,** por lo tanto procede el cierre total del proyecto.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO
Directora Regional

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO

CONSEJO NACIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO FONDOS CONCURSABLES

Jocelyne Leiva Frost
Coordinadora de Fondos Concursables
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso

Valparaíso, 29 de septiembre de 2017

for/sga

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso

Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE APROBACION
DE INFORME FINAL FINANCIERO

GUILLERMO GANDARA SOTO, Director(S) Regional de Valparaíso, certifica que:

Ignacio Aníbal Serrano del Pozo, RUT: [redacted] responsable del Proyecto Folio **Nº 75487** titulado **"Cartas Romanas"**, correspondiente al Fondo Nacional de Fomento del Libro y La Lectura, Línea de Fomento a la Creación, convocatoria 2015, entregó el Informe final de la rendición financiera por un monto igual a **$2.222.222.-** correspondiente a un **100%** de los gastos, conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para fines legales y administrativos:

El informe final y la cuota revisada corresponden al informe final y a la última cuota pagada, por lo tanto, procede el cierre total del proyecto.

CONSEJO NACIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO Director (S) Reg DE LA CULTURA Y LAS ARTES

GUILLERMO GANDARA SOTO
DIRECTOR(S) REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE VALPARAÍSO

Jacquelinne Reyes Valdés
Revisor Financiero

CONSEJO NACIONAL REGION DE VALPARAISO ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CULTURA Y LAS ARTES

JRV/....
Distribución
- La indicada

Valparaíso, 08 de marzo de 2016

INFORME FINANCIERO
FONDOS CONCURSABLES 2015
RESUMEN DE LA POSTULACIÓN

Responsable	IGNACIO ANIBAL SERRANO DEL POZO
RUT	[redacted]
Representante Legal	
RUT Representante Legal	
Folio	75487
Nombre del proyecto	"CARTAS ROMANAS"
Dirección	[redacted]
Mail	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Fondo	Nacional de Fomento del Libro y La Lectura
Linea	De Fomento de la Creación

Monto Adjudicado	**2.222.222**

Aportes	**0**
Propios	
Terceros	

Honorarios	**-**	**Operación**	**2.222.222**	**Inversión**	**-**
Nombre sub-ítem	Monto Adjudicado($)	Nombre sub-ítem	Monto Adjudicado($)	Nombre sub-ítem	Monto Adjudicado($)
		Asignación del Responsable	2.222.222		

INFORME FINAL

OPERACIÓN

Nºgasto (anótelo físicamente en el documento)	Nº Documento	Fecha del Documento	Proveedor del bien o servicio	Detalle del Gasto (qué se compró)	Sub-ítem (Seleccione a que sub-ítem pertenece el gasto)	Monto Total($) (del documento o gasto con I.V.A.)
					TOTAL GASTO DE OPERACIÓN	**2.222.222**
1	5896625506	12-05-2015	SII	Impuesto	Asignación del Responsal	2.222.222
2						

INFORME FINANCIERO

OPERACIÓN								
POSTULACIÓN SUB ÍTEM	MONTO ADJUDICADO	INFORME DE AVANCE		INFORME FINAL		TOTAL INFORMES		SALDO PROYECTO
		APROBADO	RECHAZADO	APROBADO	RECHAZADO	APROBADO	RECHAZADO	
Asignación del Responsable	2.222.222	0		2.222.222		**2.222.222**	0	0
0	0	0		0		0	0	0
0	0	0		0		0	0	0
TOTALES	**2.222.222**	0	0	**2.222.222**	0	**2.222.222**	0	0

TOTAL GENERAL	**2.222.222**	0	0	**2.222.222**	0	**2.222.222**	0	0

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso
Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE RENDICIÓN DE RECURSOS

JOCELYNE LEIVA FROST, quien se desempeña como Coordinadora de Fondos Concursables de la Dirección Regional de Valparaíso, certifica que:

IGNACIO ANÍBAL SERRANO DEL POZO, RUT [redacted] Responsable del Proyecto Folio **75487,** titulado "**Cartas Romanas",** que recibe aportes del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Creación, Convocatoria 2015, presentó la rendición de los recursos entregados en la planilla correspondiente con los respaldos contables enumerados.

CONSEJO NACIONAL REGION DE VALPARAISO FONDOS CULTURA DE LA LECTURA Y LAS ARTES

Jocelyne Leiva Frost
Coordinadora de Fondos Concursables
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso

for/sga

Valparaíso, 29 de septiembre de 2017